

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL (Sesión Ordinaria Presencial, Lima)

Siendo el día miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en la ciudad de Lima, con la asistencia de los miembros de la Junta de Administración de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, se dio inicio a la Cuadragésima Séptima Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental (JA) - Sesión Ordinaria, actuando como presidenta de la Junta de Administración, la señora Rosa Francisca Zavala Correa - Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Con la autorización de la señora Zavala Correa, se procedió a constatar el quórum correspondiente, contando con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM	:	Ronald Ibarra Gonzáles
MINAM	:	Rosa Francisca Zavala Correa
MIDAGRI	:	Patricia Alegría Zevallos
MCVS	:	Lidia Silvana Cordero Laos
ACODECOSPAT	:	Alfonso López Tejada
FECONACO	:	Juan Montero García
FEDIQUEP	:	Aurelio Chino Dahua

Participó como invitado el señor Federico Diaz Sandi – presidente de FECONACOR. También se contó con la participación como invitado del señor Johnny Analberto Marchán Peña, presidente del Consejo Directivo del OEFA. Asimismo, participó la señora Flor Blanco Hauchecorne – Gerente del Programa de Pasivos Ambientales de Profonanpe, quien participa en representación del señor Anton Willems, Director Ejecutivo de Profonanpe, y la señora Marisol Nuñez Martínez – Jefa del proyecto del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental de Profonanpe, en calidad de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera (ST) de la JA.

La presidenta saluda a todos y da pase a una breve presentación de los asistentes, habiendo logrado el quórum con la participación de siete representantes miembros de la Junta de Administración. Luego, comenta los puntos de agenda:

1. Reporte de acuerdos
2. Estado situacional de la cuenca Corrientes: Convocatoria S0111 y expedientes técnicos ID
3. Convocatoria para levantamiento de observaciones de gabinete de PR de Tigre y Pastaza
4. Propuesta de Plan piloto para caracterización de sitios impactados en Pucacuro y Peruanito
5. Lineamientos de acompañamiento a cargo del Minem
6. Modificación del Reglamento de Ley 30321 para la incorporación de nuevas CCNN en la Junta de Administración
7. Estado situacional de la cuenca Marañón
8. Ingeniería de Detalle en las cuencas Tigre y Pastaza
9. Convocatoria de planes de rehabilitación de 34 sitios
10. Cronograma de sesiones ordinarias 2024 de la Junta de Administración
11. Plan de Costos 2024 y rendición de cuentas 2023

Numeral 01:

Marisol Nuñez (Profonanpe) inicia el reporte de seguimientos de acuerdos de las últimas sesiones de la Junta de Administración (sesión 40°, 43°, 44°, 45° y 46°).

Dennisse Castillo (Feconacor) observa que se haya reportado el Acuerdo 01 de la 43° Sesión de la JA como realizado, referido al balance del proceso de la ID en Corrientes. Señala que en el GTA del 21 de noviembre no estuvo el Minem que acompañó este proceso incurriendo en gastos logísticos, por ello no se puede dar por realizado el acuerdo. Se tiene que realizar un proceso de reflexión sobre el uso de los fondos. Solicita si se puede realizar una nueva reunión o que Minem dé su balance.

Marisol Nuñez (Profonanpe) indica que se desarrolló el GTA sin el Minem y que no informaron sobre su ausencia. Añade que se necesitaría conocer su balance. Respecto a los gastos incurridos durante la ID, esta información será remitida a los miembros del GTA.

Ronald Ibarra (Minem) señala que se encuentran coordinando con los técnicos a fin de, si es necesario, convocar a otro GTA o alcanzar su punto de vista sobre este balance.

Robert Torres (Minem) indica que si bien ayer hubo un GTA; la propuesta de TdR sobre ID (para las cuencas Tigre y Pastaza) pasará por el Minem. Se encuentran a la espera para emitir su opinión técnica.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que el acuerdo de la JA fue realizar un balance de la ID en Corrientes, proceso nuevo para el Fondo, y que a través de la visión de todos los actores participantes se identifiquen aspectos de mejora. Se requiere completar el avance realizado. Sugiere realizar un segundo GTA con todos los involucrados, a fin de completar el primer balance.

Clara Chávarri (Minem) se disculpa por la ausencia del Minem en la sesión del GTA e indica que se realizará el balance a cargo del equipo técnico que participó en la ID. Indica que el marco normativo vigente no dispone el acompañamiento del Minem en la etapa de ID.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que es necesario realizar un nuevo GTA, puesto que falta el balance sobre lo que se ha gastado en este primer proceso de ID. Además se necesita entender si hay que realizar cambios en los nuevos TdR de ID que se vienen. La idea es que Minem se sume al proceso para mejorarlo.

Denisse Castillo (Feconacor) indica que no se está pidiendo información nueva sino sólo para recordar que Minem contrató un grupo de especialistas y que ellos deben haber elaborado un informe de su trabajo de campo, lo que se solicita es un balance de las conclusiones que esos especialistas han tenido sobre su acompañamiento en campo.

Ronald Ibarra (Minem) indica que a fin de no seguir alargando el tema, se puede realizar una nueva reunión para que Minem manifieste su balance respectivo.

Diego Pérez (asesor), por otro lado, señala que hubo una asamblea el 30/09 y uno de los pedidos puntuales fue el incorporar el sitio de Ismacaño como sitio priorizado para la remediación. Pide que se incorpore. Además, las federaciones proponen un cambio en los puntos de agenda, sugiriendo que el punto 8 de agenda que trata sobre ID de Pastaza y Tigre, suba al punto 4.

Flor Blanco (Profonanpe) consulta, por intermedio de la presidencia, si todos los miembros de la Junta están de acuerdo con que luego del punto 3 de la agenda, se pase al punto 8 y luego se continúe con el orden previsto. Además, si hay un punto nuevo se considerará al final de la sesión.

Numeral 02:

Marisol Nuñez (Profonanpe) explica sobre los avances de la ID en la cuenca Corrientes. Indica que a la fecha se han presentado 9 expedientes de ID para revisión del Minem. En referencia a la contratación del S0111, indica que aún se encuentra en etapa de negociación. Hace un recordatorio de los hitos más importantes del proceso. Respecto a las propuestas económicas presentadas por las empresas estas superan lo planteado en la ID. Señala que la etapa de evaluación de propuestas financieras aún sigue en curso.

Presenta la problemática respecto a los recursos para la remediación del S0111, comparando los montos establecidos en la Resolución Ministerial N° 376-2019-MINEM/DM, el convenio entre Minem y Profonanpe, el Plan de Rehabilitación, así como lo planteado en el expediente de ID.

A continuación, presenta un cuadro de alternativas que incluye: el tiempo hasta cuándo negociar, la modificación de la RM de asignación de recursos para la remediación del S0111, así como la posibilidad de declarar el proceso como desierto y realizar una nueva convocatoria que incluya la agrupación de sitios. Sugiere que se pueden aplicar ciertas consideraciones como la optimización de las ID ya presentadas al Minem, que los estudios de patrimonio los haga Minem, y el acompañamiento en campo y gabinete.

Flor Blanco (Profonanpe) indica que se tienen 7 expedientes de ID presentados al Minem esperando su aprobación y que este es el primer proceso de remediación y que la JA solicitó hacerlo en un mes. Dado que las empresas solicitan más presupuesto del proyectado en la ID, consulta a la Junta si se continúa negociando con la empresa, se pasa a la empresa siguiente o la otra alternativa es convocar nuevamente. Eso sí, tomará un tiempo, inicialmente se propuso 3 meses.

Rosa Zavala (Minam) es importante mencionar que al convocar un nuevo proceso se pueden agrupar más sitios, y el ingreso no solo sería para el S0111 sino para otros.

Apu Federico Díaz (Feconacor) señala que su preocupación es como federación. Las comunidades pensaban que la empresa ganadora ingresaba en noviembre. Consulta cuándo ingresará.

Flor Blanco (Profonanpe) explica que aún no hay una empresa ganadora, solo hay resultados sobre la parte técnica. Para tener una empresa ganadora se debe estar de acuerdo con la parte económica y aún no se está de acuerdo sobre el monto, y esa es la discusión que se trae a la JA. No se puede decir a las comunidades se entrará tal día porque no se han cerrado las negociaciones.

Mario Zúñiga (asesor de federación) señala que le llama la atención la solicitud de la ST de modificar la RM. Indica que si el Minem ya dio una conformidad técnica al ID del S0111 entonces la ST ya puede contratar a la empresa remediadora. La ST está para acelerar los procesos y lo que se debe discutir es cómo se disminuirán los montos que pide la primera empresa, y si no se debería pasar a la otra. Las comunidades quieren que empiece pronto la remediación. Es algo que han ofrecido las autoridades del Minem y Minam.

Flor Blanco (Profonanpe) aclara que no se trata de un entrampamiento. La discusión que se trae a la Junta es sobre el monto. Esa RM se debe modificar porque propone un monto menor de lo que el mercado está solicitando, por ende se necesita habilitación de recursos. Este es un trabajo en paralelo y se pone en alerta porque es importante que todos los miembros de la Junta lo sepan. La discusión de esta mañana es si se firma un contrato por este monto, continuamos con la negociación o se va a un proceso nuevamente para buscar economías de escala.

Rosa Zavala (Minam) indica que sobre lo que la ST acaba de explicar, se centrará en las tres opciones que se han planteado.

Denisse Castillo (Feconacor) señala que la ID tenía el objetivo de plantear los presupuestos estimados, pero desde la federación hay una preocupación de por qué la empresa consultora que ha realizado el trabajo plantee un monto y las otras empresas presupuesten sea mucho más: la consultora encargada de los ID hizo mal su trabajo o las empresas que están postulando están inflando sus costos. Consulta si la ST ha realizado ese análisis.

Marisol Nuñez (Profonanpe) indica que se ha hecho la evaluación detallada de las propuestas y señala que la propuesta económica presentada originalmente por la empresa consultora encargada de las ID era casi cercana a lo que proponen actualmente algunas de las empresas que participan en la convocatoria. No obstante, en base a discusiones técnicas con Minem, se bajó el monto aprobado en la ID. Por eso se debe tomar una decisión: seguimos negociando, si la Junta decide que sí, hasta cuándo. Es preciso destacar que si decidimos negociar con la segunda empresa postora, cuyo monto es mayor que el de la primera, no se podrá regresar a conversar con la primera empresa. También considerar la otra opción: que las bases permiten dejar desierta la convocatoria.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) consulta si se puede realizar una reunión con la empresa y con la ST y el Minem, Minam, las federaciones a fin de conocer y entender por qué la diferencia de costos. Insiste en por qué la ST solicita hacer un cambio a la RM del Minem. Sobre declarar desierto el proceso, señala que se tendrá que ir a las comunidades a decir que no habrá remediación este año y ya hay compromisos asumidos por el Estado. Solicita al Minem que dé su opinión sobre cambiar la RM.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que el tema es urgente y por eso se tomó la decisión de empezar por el S0111. Entiende que la ruta sería continuar negociando y no ir por un nuevo proceso, esto qué significa: decidir hasta cuándo y hasta cuánto. Indica que el ID aprobado tiene un aproximado de costos, pero como Profonanpe considera que hay aún un margen de negociación. Propone continuar negociando hasta llegar a un acuerdo, pero si no ocurre, se esperaría otras ID a fin de hacer una convocatoria que implique economía de escala.

Denisse Castillo (Feconacor) sostiene que para continuar con una negociación, se necesita información, por lo cual se tendría que hacer un GTA, GTF, etc. La federación ha acompañado como veedores, pero solo para la parte técnica, no la financiera. El Minem y Minam también deberían pronunciarse porque se les invitó a ser veedores del proceso, pero no participaron.

Apu Federico Díaz (Feconacor) manifiesta estar muy preocupado porque las anteriores autoridades dijeron que este año iban empezar a remediar, pero lamentablemente, quizá venga otra autoridad y otra vez estaremos esperando. Qué información le dará a sus comunidades. Indica que los sitios

pendientes de aprobación son de otras comunidades diferentes a la CCNN José Olaya, que son Antioquía y Nueva Jerusalén.

Denisse Castillo (Feconacor) indica que en asamblea con las comunidades se discutió que el primer sitio a remediar es el S0111 en José Olaya. Para próximas convocatorias se deben incluir otros sitios.

Ronald Ibarra (Minem) señala que existen recursos que el Minem ha transferido a Profonanpe que es quien administra esos recursos, lo que se quiere desde las máximas autoridades del Minem y Minam es que inicie pronto la remediación. Ha consultado al equipo técnico y en 15 días se tendrían las respuestas de los expedientes faltantes de ID. Señala que hay un entrampamiento porque los costos de la empresa son altos, pero considera que es la Junta quien debe tomar una decisión y la RM se tiene que modificar porque ha puesto una camisa de fuerza en los montos, pero esto no es impedimento para continuar con el proceso.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) indica que ya van 5 a 6 años en esta discusión, por eso les preocupa. Así como usted, otros han venido a expresar lo mismo. Estas leyes son una trampa que impiden avanzar con la remediación.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) precisa que, entonces, la modificación de la RM no será un impedimento y que sí se puede contratar y que esa Resolución puede modificarse más adelante.

Ronald Ibarra (Minem) indica que todos los miembros de la Junta son los que toman las decisiones.

Rosa Zavala (Minam) señala que se le podría facultar a Profonanpe a continuar negociando con la empresa por un plazo adicional de 3 semanas (hasta el 13 de diciembre) y que Profonanpe informe sobre lo avanzado semanalmente. Luego de este tiempo habría una sesión extraordinaria de la JA para que se informe sobre los resultados de la negociación.

Mario Zúñiga (asesor de las federaciones) indica que el apu necesita información para comunicar a las comunidades. Primero, para explicar este cambio de fechas en donde deberían participar las entidades del Estado y explicar el rol de cada uno en este proceso. El otro punto es saber si se va definir un tope en la negociación.

Apu Federico Díaz (Feconacor) manifiesta su preocupación y quiere saber quién irá a las comunidades a contarles de la situación. Es un gran problema para él como federación.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que como Profonanpe se puede comprometer a hacer la negociación de la manera más eficiente con el fin de acercarnos al monto que está en la ID. Además se mantendrá informados a los miembros de la JA sobre cómo va la negociación.

Ronald Ibarra (Minem) considera que es importante que Profonanpe continúe con la negociación para lograr un monto razonable y señala que aún hay aspectos que se pueden reducir.

Flor Blanco (Profonanpe) propone como acuerdo contar con 3 semanas de negociación adicionales y la ST informará semanalmente a los miembros de la JA de los avances y, además, se evaluará un posible viaje para informar lo avanzado en una asamblea en Corrientes.

Apu Federico Díaz (Feconacor) manifiesta que quiere que se acuerde ir a la comunidad.

Katya Canales (Acodecospat) considera que dado que se viene un cierre de los trabajos del Estado por fiestas, el apu podría informar el resultado de las negociaciones a través de una asamblea el 15 de diciembre, pero es importante que la ST informe cómo va la negociación.

Flor Blanco (Profonanpe) indica que toma nota de la propuesta de fecha de la asamblea.

Numeral 03:

Marisol Nuñez (Profonanpe) lee el acuerdo 08 de la 45° sesión de la JA e informa sobre lo actuado. Explica la ruta a seguir a fin de levantar las observaciones de gabinete y campo. Indica que Profonanpe elaboró una propuesta de cronograma y que se han realizado reuniones del GTA para revisión y validación de los TdR concernientes al levantamiento de observaciones de gabinete. Señala que el Minem ha enviado sus comentarios y observaciones, han sido revisados por Profonanpe y que se han hecho llegar a las federaciones. Respecto a los muestreos complementarios, indica que el OEFA ha señalado que ellos no podrían desarrollarlos porque no están dentro de sus competencias.

Johnny Marchán (OEFA) señala que tienen conocimiento del acuerdo en donde se solicita al OEFA realizar la caracterización. Indica que la normativa de OEFA los limita a realizar estas acciones. Sin embargo, indica que se puede firmar un convenio con Profonanpe de asistencia técnica y colaboración para poder trabajar de manera conjunta la caracterización de los 2 lugares priorizados.

Rocío Arana (Opikafpe) pregunta si OEFA hará los muestreos complementarios de los PR pendientes de Tigre y Pastaza.

Johnny Marchán (OEFA) señala que en la medida que se comuniquen las observaciones planteadas, se podrían programar los monitoreos y todo se haría dentro del marco del convenio que se firme con Profonanpe.

Flor Blanco (Profonanpe) resume el punto 3 e indica que existen dos grupos de observaciones para los PR de Tigre y Pastaza. Primero, un grupo que sólo requiere trabajos de gabinete cuyos TdR ya han sido discutidos, y para el segundo grupo de observaciones se requiere recoger información de campo, para lo cual se haría un convenio con el OEFA, pero con autorización de la Junta. Profonanpe está autorizado para contratar empresas consultoras. En este caso, una parte sería con el OEFA, a través de un convenio.

Marisol Nuñez (Profonanpe) indica que se envió a los miembros de la JA los TdR para los temas de gabinete, consulta si prefieren seguir revisándolos o se someten a aprobación. Esos TdR ya cuentan con los comentarios del Minem y fueron compartidos con las federaciones.

Flor Blanco (Profonanpe) agrega que con estos 2 TdR, uno ya en proceso, lo que se busca es acelerar el levantamiento de observaciones de gabinete y las de campo se coordinará con el OEFA para mirar cómo se procede.

Rocío Arana (Opikafpe) propone someter a aprobación de la Junta los TdR de levantamiento de observaciones de gabinete.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) pide aprobar los TdR en este momento.

Ronald Ibarra (Minem) señala que de parte del Minem no hay objeción de someter a votación la aprobación de los TdR.

Flor Blanco (Profonanpe) indica que se procederá a compartir con los miembros de la JA los ajustes que se hicieron en los TdR y, posteriormente, se someterá a votación. Además, señala que se debe saber cuál será la fuente de recursos para financiar la convocatoria y resolver el contrato con CEV.

Rocío Arana (Opikafpe) consulta que si se logran aprobar los TdR en la sesión de hoy, aún se tiene que esperar a que se resuelva el contrato con CEV.

Flor Blanco (Profonanpe) indica que en efecto, puesto que no se pueden tener dos contratos firmados por el mismo objeto. Señala que es algo que se adelantó en la sesión anterior.

Rocío Arana (Opikafpe) consulta si en el caso de muestreos complementarios con el convenio de OEFA también se correría la misma suerte.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que en ese caso, OEFA podría ir levantando información para la subsanación de observaciones. Para lo cual, primero deberíamos ponernos de acuerdo de cómo sería el procedimiento con el OEFA y en paralelo se debe ir cerrando el contrato con CEV.

Rosa Zavala (Minam) pone a consideración de la mesa, si sería mejor revisar los TdR cuando el contrato esté resuelto.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que lo importante es estar listo con todos los procesos, podemos compartir con todos los miembros de la Junta estos TdR, a fin de que puedan emitir su voto. No perder de vista que cuando se decide el tema de una cuenca es indispensable que esté presente su representante y en este caso nos falta el representante de la cuenca Tigre. Por ello, sugerimos compartir los TdR con los miembros de la Junta y en una siguiente reunión aprobar estos TdR.

Mario Zúñiga (asesor de las federaciones) propone someter a voto lo planteado, puesto que el apu debe informar a sus comunidades. No se puede dejar para la próxima sesión esta votación. Señala que es preocupante que hasta que no se resuelva el contrato con CEV pues no se podrá avanzar en los procesos. Consulta cuándo se firmará el convenio con OEFA, además pregunta qué tendrá ese convenio, y que se debe colocar un cronograma. Solicita asesoría del Minam o Minem a fin de saber si es necesario terminar el contrato para poder continuar con los procesos.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) señala que sí ya se ha revisado en grupos técnicos estos TdR, por qué no se podría votar. Si ya están listos, se tienen que aprobar.

Flor Blanco (Profonanpe) indica que se pasarán a mostrar los TdR de Pastaza y Tigre. Menciona que de acuerdo al Reglamento Interno no se puede discutir un acuerdo concerniente a la cuenca Tigre sin que esté presente su representante. Por ello, dadas las circunstancias sugiere evaluar los TdR en una próxima sesión extraordinaria de la JA.

Vidal Ccoa (asesor) señala que sería demasiado formalista postergar esta aprobación que es urgente. Considera que se podrían aprobar estos TdR y luego que los ratifique el representante de la cuenca Tigre.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que, si la Junta está de acuerdo, luego se puede informar al apu de la cuenca y si brinda su voto favorable, se dan por aprobados los TdR.

Juan Franco Pérez (Profonanpe) procede a mostrar los comentarios remitidos por el Minem a los TdR e indica que la mayoría han sido incluidos. Hace una acotación respecto a que el TdR es para el levantamiento de observaciones en gabinete e indica que la opinión técnica del Minem recomienda hacer una salida de campo para actualizar información. Se ha dejado una nota de parte de la ST de que no se acoge esta recomendación, puesto que los TdR están orientados al trabajo en gabinete.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que preocupa que el Minem diga ir a campo, cuando estos TdR son para el levantamiento de observaciones de gabinete. El problema sería que después Minem no acepte el levantamiento de estas observaciones. Solicita al Minem su opinión.

Robert Torres (Minem) indica que el espíritu de la recomendación es que la consultora vaya al sitio para una inspección, a modo de orientación. Es una sugerencia, a fin de que la empresa tenga un mayor alcance del lugar. Si no se ha acogido, se continúa, nada más.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que es importante que quede en acta que ir a campo es demasiado caro y que este trabajo será solo de gabinete. Dado que no hay otras consultas, se pasa a la votación de los TdR de levantamiento de observaciones de gabinete de Tigre y Pastaza.

Los representantes titulares y/o alternos de Fediquep, Acodecospat, Feconaco, Minem, Minam, Midagri y MVCS votan a favor de la aprobación de los TdR. El representante de Feconacor manifestó estar de acuerdo con su aprobación.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que en el acuerdo se debe colocar la fecha del convenio con OEFA, también pide que algún sector revise el tema de resolución de contrato.

Flor Blanco (Profonanpe) explica que se podría colocar una fecha para una primera reunión sobre el posible convenio, y a partir de ahí coordinar un cronograma. Además, se está negociando aún con la empresa.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) señala que, sin una temporalidad, no se puede ir a las comunidades a informar.

Flor Reyes (Profonanpe) señala que los contratos no fueron suscritos por Profonanpe sino por Fonam y tienen sus propias reglas contractuales. No se tiene una cláusula de resolución automática por el contratante, por ello no se puede dar una fecha cierta de cuándo cesará el contrato.

Rocío Arana (Opikafpe) solicita hacer una asamblea en las comunidades e invita a Profonanpe y a los miembros de la JA para que expliquen de esta situación a las comunidades.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que se está en proceso de negociación. Estos son contratos antiguos y Profonanpe siempre está abierto a todas las recomendaciones que haya.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) expresa que da mucho qué pensar que la negociación demore.

Katya Canales (asesora de Acodecospat) indica que Profonanpe tendría que obligar a la empresa a no estar condicionando. Pide que si hay reuniones continuas con ellos, que se informe.

Flor Blanco (Profonanpe) propone desde la ST una reunión específica con los miembros que deseen a fin de poder realizar la revisión de los principales puntos de estos contratos.

Numeral 08:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da paso a la lectura del acuerdo 10 de la sesión 45 de la JA. Realiza el recuento de lo actuado.

Rocío Arana (Opikafpe) indica que sobre la ID, el 23 de noviembre habrá un nuevo GTA a fin de validar técnicamente los TdR de la ID y se espera que el Minem participe. Luego de eso la ST le enviará al Minem los TdR para que éste dé su opinión técnica. Solicita un cronograma posterior a la aprobación del TdR a fin de iniciar el proceso de licitación.

Robert Torres (Minem) indica que se les invita a participar para revisar los TdR, pero dado que el Minem emite opinión técnica sobre estos, no puede adelantar opinión. Es parte de un proceso normado.

Rocío Arana (Opikafpe) señala que el espíritu de los GTA es construir, junto a todos los miembros, los TdR. Indica que Minem es opinante y la Junta quien aprueba los TdR. Solicita que ni bien haya consenso en GTA se remita al Minem y luego se cuenten los 10 días de plazo y se programe una sesión de JA extraordinaria para la aprobación de estos.

Flor Blanco (Profonanpe) explica que una vez que el GTA revise, se envían los TdR inmediatamente al Minem. Al final de la sesión, se vería el tema de la Junta.

Numeral 04:

Flor Blanco (Profonanpe) indica que el punto 4 de la agenda concierne al plan piloto en la Cocha Negra y Atiliano, para lo cual está presente el representante del OEFA.

Johnny Marchán (OEFA) explica que lo que se puede hacer es dar asistencia técnica a Profonanpe en el marco del convenio. Está claro que se tiene personal calificado y presencia en la zona, y se tiene información para poder caracterizar. A la fecha, se cuenta con una propuesta de convenio, que ha sido trabajada con el Minam. Además, indica, que ya se tiene el costeo.

Rosa Zavala (Minam) señala que tanto OEFA como el Minam tuvieron una intervención de sensibilización en las comunidades de Pucacuro y Peruanito.

Apu Gimer Vílchez (apu de Pucacuro) indica que hasta ahora solo se han dado explicaciones, reuniones, pero no hay fechas exactas de cuándo se empezará a trabajar. Necesita saber cuándo se iniciará. Esta tarde queremos fijar las fechas de cuándo se hará el piloto.

Apu Giovani Sandi (apu de Peruanito) indica que en agosto, en la ciudad de Iquitos, el Minam se comprometió en ir a las comunidades de Peruanito y Pucacuro. Luego, para la visita acordada, les han hecho esperar dos días con sus moradores a fin de saber el detalle de cuándo iniciarán los trabajos. Además, falta hacer el plan de caracterización, no hay fecha, no hay compromiso, no hay nada en acta. Manifiesta que si OEFA hará el ingreso, se debe dar el presupuesto. Consulta cuándo se va a remediar.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que el 23 de agosto, la exviceministra (del Minam) se comprometió a que a fines de septiembre se iba a ingresar a Peruanito y Pucacuro; lo que se incumplió. Recién el 5 y 6 de noviembre fueron dos representantes, que ni siquiera toman decisiones. Solicita que, en esta Junta, se dé la fecha para que el plan piloto empiece en las comunidades y que el Minem apruebe el mecanismo para dar presupuesto a este plan.

Vidal Ccoa (Feconaco) indica que la buena noticia sería a partir de lo que indica OEFA que en unos 15 días se podría firmar el convenio y/o elaborar el plan para implementar el piloto. Sería bueno que se garantice la participación de la federación y las comunidades en todo el proceso. Indica que un pedido de la federación es que el personal sea permanente.

Mario Zúñiga (asesor de las federaciones) señala que la idea es reducir los costos referidos a las caracterizaciones que se hacen para los planes de rehabilitación. Lo ideal es que OEFA establezca un estándar para que todas las empresas que hagan las remediaciones sigan este como modelo y lo incluyan en un IGA. Estos informes de OEFA deben ser vinculantes para los instrumentos.

Johnny Marchán (OEFA) señala que es importante ejercitar un escenario controlado de nuevas herramientas, de nuevos mecanismos que permitan arribar a estudios de caracterización útiles. En ese escenario, indica que OEFA tiene previsto la participación de la comunidad. También se les informará de los avances. Tener informes vinculantes lo podemos probar dentro del escenario piloto. Se tiene una propuesta de convenio y si está de acuerdo Profonanpe en los próximos días se puede suscribir, ejecutar y tener el plan de trabajo.

Vidal Ccoa (asesor Feconaco) consulta si hay una propuesta de piloto o no.

Johnny Marchán (OEFA) señala que el OEFA realiza las evaluaciones de sitios impactados continuamente e indica que la metodología sí la tienen, pero que tal vez falta plasmar en un papel o documento para poder comunicar a las comunidades. Eso pueden tenerlo rápidamente, antes de la subsiguiente reunión de la Junta ya se tendrían estos documentos.

Vidal Ccoa (Feconaco) concluye que todavía no hay un plan piloto; y lo que se tiene es la metodología. Por ello, solicita poner fechas ahora mismo y no esperar a la otra Junta. Indica que la ex viceministra del Minam se comprometió a que a finales de septiembre ya se debía de estar informando del plan piloto.

Johnny Marchán (OEFA) indica que ellos están supeditados a la revisión que pueda hacer Profonanpe. Propone hacer una reunión la próxima semana para compartir la situación del convenio y avanzar.

Rosa Zavala (Minam) agradece la participación del presidente del OEFA y consulta a la ST si se puede agendar una sesión adicional para ver únicamente el tema.

Vidal Ccoa (Feconaco) indica que sería una reunión del GTA a fin de ir perfilando el convenio y, además, lo que preocupa es la asignación presupuestal. Habría que ver un mecanismo y no esperar a otra Junta.

Flor Blanco (Profonanpe) indica que de parte de la ST se tiene la predisposición de asumir los acuerdos que la Junta decida. Propone un GTA para el 06 de diciembre a fin de revisar el convenio

que está proponiendo OEFA. Aclara que, si se trata de una transferencia de recursos, se necesita la autorización expresa de la JA.

Numeral 05:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura del acuerdo 05 de la 45° sesión de la Junta correspondiente a los Lineamientos de acompañamiento a cargo del Minem. Indica lo actuado.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que se ha compartido con los miembros de la JA la prepublicación de los lineamientos elaborados por el Minem. Se enviaron los comentarios de la ST y hace unos días llegaron los comentarios de las federaciones que también se compartieron con el Minem.

Ronald Ibarra (Minem) indica que están en la etapa de completar el acopio de toda la información. Señala que como ha sido una prepublicación nacional intervienen todo tipo de organizaciones. Una vez terminado esto se dará a conocer para su publicación.

Clara Chávarri (Minem) explica que es de conocimiento de todos que la pre publicación fue hecha el 06 de octubre, el plazo otorgado fue 10 días hábiles para recibir los comentarios; sin perjuicio de ello, la DGAH del Minem aún no ha cerrado el informe final; por tanto, los comentarios o sugerencias remitidos por Profonanpe de manera formal, serán incluidos.

Marisol Nuñez (Profonanpe) señala que lo afirmado por el Minem es correcto y que desde la ST se han trasladado los comentarios, pero que aún hay dudas sobre el acompañamiento que Minem haría en la etapa de ID. Propone tener una reunión del GTA a fin de que se pueda discutir.

Ronald Ibarra (Minem) considera que a través de un GTA se puede avanzar.

Flor Blanco (Profonanpe) formula como acuerdo, con cargo a revisarlo posteriormente, que se va a realizar una reunión del GTA para revisar la versión final de los lineamientos de acompañamiento.

Mario Zúñiga (asesor de las federaciones) manifiesta que un punto que les preocupa en los referidos lineamientos es la disposición que establece 5 días calendario para el acompañamiento de las organizaciones/federaciones durante la elaboración de los PR, así como en la ejecución de la remediación. Esto no coincide con los objetivos del Reglamento de la JA. Los lineamientos reducen la participación de las comunidades. Se vulneraría el derecho a la participación que contempla el Convenio 169.

Numeral 06:

Flor Blanco (Profonanpe) da pase al Minam a fin de que informe sobre lo actuado en relación al acuerdo 02 de la sesión 45 de la JA.

Rosa Zavala (Minam) indica que se han estado revisando estas solicitudes de incorporación de las comunidades en la Junta y señala que se han ceñido a lo que indica el Reglamento de la Ley 30321; sin embargo, su propuesta es que se pueda evaluar por parte del Comité Preparatorio qué comunidades podrían ser convocadas e invitadas a participar. Es una propuesta que se está revisando junto con la Dirección de Calidad Ambiental y ha sido remitida al Minem.

Mario Zúñiga (asesor de las federaciones) señala que había un acuerdo y un compromiso de parte del Minem y Minam en donde se estipulaba la participación de otras comunidades. Nuestra

propuesta es que la JA sea quien establezca los lineamientos para la participación, algo que se trabajó durante un año y se estableció de manera lógica y sencilla que toda comunidad que tenga un sitio impactado, priorizado y presupuesto participe del proceso como invitado. Eso se quedó como acuerdo con anteriores autoridades del sector público. Solicita la respuesta del Minem.

Ronald Ibarra (Minem) manifiesta que como Minem se está evaluando y se informará. Se realizará una reunión con el Minam e inmediatamente estaremos informando.

Flor Blanco (Profonanpe) indica que se toma nota de que el Minem y Minam estarán informando. Como ST se estará haciendo seguimiento sobre los avances.

Numeral 07:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura al acuerdo 01 de la 45 sesión de la JA. Asimismo, señala sobre lo actuado y que ha llegado una carta de Acodecospat referente a este punto e indica que ellos tienen propuestas para lograr un consenso. Precisa que desde la ST se participará una vez que las comunidades se hayan puesto de acuerdo, y que no participarán en reuniones en las que las comunidades tengan que discutir internamente.

Apu Alfonso López (Acodecospat) manifiesta que el problema de fondo es cuántos sitios existen y de estos cuántos corresponden a cada uno. Si son diez sitios, cinco sitios para Saramuro y los otros cinco para Saramurillo. Inicialmente las comunidades de Saramurillo estuvieron de acuerdo, pero según ellos tienen varios proyectos que no avanza el Estado y si no avanza pues no darán la autorización para que se ingrese a su territorio. Es una cuestión bastante compleja.

Manifiesta, además, que más allá de eso, las zonas de Chambira y Patoyacu están contaminadas y que se puede avanzar con el OEFA para poder entrar e identificar y priorizar, y así continuar con el proceso. No se ha intervenido en el Chambira y es importante hacerlo porque están en la cuenca del Marañón.

Katya Canales (Acodecospat) indica que se obtuvo la licencia social en diciembre del año pasado, hay un acta entre las tres comunidades (San Pedro, Saramuro y Saramurillo). No obstante, en ese ínterin, Saramurillo ya no volvió a conversar. Hay que recordar que sí se logró tener una estrategia en coordinación con Profonanpe y se llegó a un acuerdo en ese momento. La situación se ha ido complejizando por intereses particulares. El otro punto es lo que ya comentó el apu sobre el Chambira, que pertenece al Lote 8, y el cual tiene 192 emergencia ambientales que es necesario atender. Se pide al OEFA que ingrese para la identificación de sitios el próximo año 2024.

Además, volviendo al tema anterior, es importante pensar en esta estrategia social y reflexionar respecto a Saramurillo. Solicita tener una reunión para analizar de manera intercultural el acercamiento con Saramurillo.

Mario Zúñiga (asesor de las federaciones) llama a la reflexión y pide que se establezca una estrategia coordinada en algún GT para ver cómo se va a intervenir este año y el próximo, para convencer a los señores de Saramurillo. Vamos a un GTA con los especialistas sociales de Minem y Minam y que se haga un trabajo para ir a la comunidad en conjunto y poder resolver el asunto con ellos. El otro tema es que a través de la viceministra del Minam se genere una reunión con OEFA porque se ha pedido entrar a la zona del Chambira y empezar ahí la identificación de sitios.

Flor Blanco (Profonanpe) indica que como ST se tiene el mandato de trabajar en la cuenca del Marañón. En esa línea, se debe discutir cuál sería la mejor estrategia. Sugiere a la JA tener un grupo técnico social para analizar el tema.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que mientras se detenga el proceso, más complejo se hace. Nosotros consideramos conveniente entrar a Chambira y Patoyacu.

Rosa Zavala (Minam) indica que se coordinará con OEFA para la identificación de sitios en el Chambira y participe en esta reunión que se propone desde la ST.

Numeral 09:

Flor Blanco (Profonanpe) pasa a leer el acuerdo 06 de la 45 sesión de la JA, correspondiente a la convocatoria de los 34 nuevos sitios. Asimismo, da cuenta de lo actuado e indica que para trabajar en estos nuevos sitios se necesitan recursos. Se trasladó comunicaciones al Minem sobre este punto.

Ronald Ibarra (Minem) indica que se trata de los 34 nuevos sitios que no cuentan con presupuesto y que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) adelantó que no brindará recursos adicionales, por lo que se coordinará con Minam para que los dos ministros se reúnan para la solicitud de recursos. Ello se informará en la próxima sesión. Es el mecanismo más corto.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) señala que, si bien debe haber una reticencia del MEF por la no implementación de los fondos para remediación, el presupuesto no alcanza ni siquiera para cubrir el monto de la RM, y además los 32 sitios priorizados inicialmente sólo responden al 0.08 del total de sitios impactados en el Lote 192. A pesar de que estamos avanzando, es insuficiente. La Ley N° 30321 establece dos actores que brindaban fondos, el Minem y el Minam, a través de OEFA. A lo largo de los años, Minam no ha vuelto a dar fondos para la remediación.

Además, si se tienen fondos que no se usan, se debería buscar la estrategia legal para hacer uso de los mismos mientras no inicia la remediación. Solicita que se responda en una reunión adicional las acciones de Profonanpe para poder conseguir fondos privados, la acción del Minam en su intento de pedir al MEF para estos PRs, y en el caso del Minem, su respuesta sobre el uso de los fondos existentes, ajustando el convenio con Profonanpe. O también se puede votar por una opción más rápida que sería utilizar los recursos que ya existen.

Vidal Ccoa (Feconaco) señala que la Junta está facultada para tomar esta decisión de acuerdo con el artículo 15.4 del Decreto Supremo.

Ronald Ibarra (Minem) indica que la RM no va a permitir destinar los recursos a otros nuevos sitios, por eso se plantea una salida más lógica y rápida, que se reúnan nuestros ministros y se traerá el resultado de la evaluación de los nuevos sitios.

Katya Canales (Acodecospat) señala que, si bien la ejecución del presupuesto es uno de los principales requisitos del MEF para seguir dando fondos, se puede solicitar una ampliación presupuestal en forma paralela. Además, se tiene una Ley para implementar el fondo y habría que ver en términos de rango qué prevalece sobre otras normas que el Minem emite.

Denisse Castillo (Feconacor) plantea que, si solo se puede gastar en el marco de la RM vigente que comprende 27 sitios, qué ocurrirá con el dinero para la ejecución de esos sitios. Además, ya la Junta

ha decidido que se inicie la remediación de sitios que no tienen presupuesto, como los de Antioquia que tienen PRs e IDs. Esa discusión sobre la actualización de esa RM es fundamental y puede ser en paralelo con la solicitud de nuevos recursos.

Por otro lado, respecto a la solicitud formal hacia el MEF, consulta si lo que el Minem menciona sobre la no obtención de más fondos es cierto, pese que hay un compromiso del Estado por remediar y se debe alimentar el fondo anualmente. Se le puede decir a las comunidades que realmente hay un compromiso por alimentar el fondo o se tratan de excusas.

Ronald Ibarra (Minem) responde que sí hay dinero para la remediación, más de 400 millones, pero se necesita ejecutar. Uno de los primeros pasos, es el sitio S0111 del cual estamos ad portas. A la fecha, no se ha ejecutado nada. Cuando se demuestre que se ha empezado a gastar, se hará el requerimiento.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que, durante agosto y septiembre, se han realizado sesiones del GTF para informar y evaluar la búsqueda de fondos por parte de Profonanpe con participación de los sectores y las federaciones.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) pregunta si se dará una fecha de parte de Minem y Minam para dar respuesta sobre las estrategias legales. Consulta si en esa reunión participarán las federaciones o se enviará un informe.

Ronald Ibarra (Minem) señala que estamos de acuerdo que haya una fecha. La ley del presupuesto ya pasó, pero lo concreto es que en la próxima sesión habrá una respuesta sobre el financiamiento de los 34 sitios.

Flor Blanco (Profonanpe) explica que, como es conocimiento, desde Profonanpe se hicieron tres acciones: a) contratar una consultoría para la búsqueda de fondos de forma sostenible, si bien se amplió el proceso, este se cayó, b) se propuso una estrategia para conseguir recursos provenientes de un porcentaje del canon, pero no se recibieron comentarios sobre la propuesta, y c) se informó sobre las acciones de Profonanpe para la búsqueda de recursos, siendo que la directora encargada en Profonanpe explicó que los donantes no pueden financiar lo que es responsabilidad del Estado exigir a las empresas que contaminan. No obstante, se siguen buscando fuentes de financiamiento alternativas. No se recibieron más comentarios en ninguna de estas reuniones del GTF.

Fernando Torres (Fediquep), seguidamente, retoma el pedido inicial y solicita la incorporación de un sitio más en la lista de 34 sitios, a partir de lo sostenido en la asamblea de la comunidad nativa de Nueva Andoas. Es el sitio S0144, Ismacaño en Nueva Andoas. Se pone a consideración de la Junta.

Flor Blanco (Profonanpe) explica que, en la sesión ordinaria anterior, el OEFA aplicó su metodología con la que se eligieron estos 34 sitios. Sugiere como ST, que se tome conocimiento del S0144, para que se evalúe y pueda ser incorporado en la lista de los 34 sitios como el número 35, más adelante.

Vidal Coa (Feconaco) señala que el representante del Minem manifestó que los recursos están ahí y que la Junta de Administración puede tomar decisiones.

Flor Blanco (Profonanpe) aclara la propuesta explicada por el Minem.

Vidal Ccoa (Feconaco) indica que podrían darse las dos alternativas en paralelo y que se vote.

Flor Blanco (Profonanpe) explica que serían los sectores y sus áreas de presupuesto los que tienen que evaluar esa posibilidad. Se tendría que consultar al Minem cómo se puede hacer¹, para que no se llegue a un acuerdo que no se pueda concretar.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) indica que la JA debe tomar decisiones. Nosotros viniendo desde otros pueblos no debemos dejar al aire las cosas. No sé cuándo se mejoraría este tema, cuándo se nos atendería eficientemente.

Mario Zúñiga (asesor de las federaciones) señala que en vista de que no se va a poder hacer la votación, hubo antes una propuesta para que en la siguiente sesión de la Junta se responda sobre la viabilidad de los fondos. En ese camino, para acelerar los procesos, sería bueno que se resuelvan los TdR de los 34 sitios y se llegue a la sesión con TdR listos y poder programar la licitación.

Numeral 10:

Flor Blanco (Profonanpe) presenta a la JA la propuesta de cronograma de las sesiones ordinarias de para el 2024. Da cuenta la alternancia de los lugares donde se realizarán las sesiones: Iquitos (febrero y agosto) y Lima (mayo y noviembre), cada tercera semana de dichos meses. Pregunta a la Junta si se mantiene los miércoles o se cambia el día.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) solicita que una sesión de la JA se realice en una de las comunidades nativas en cualquiera de las cuencas.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que se puede proponer en la sesión de la JA que se desarrollará en Iquitos (febrero 2024) que se discuta la comunidad en la que se realizaría la sesión de agosto. Entonces, se dan por aprobadas estas fechas y se agrega que en la primera sesión del año se decidirá dónde va ser la tercera sesión.

Numeral 11:

Flor Blanco (Profonanpe) pasa a leer el siguiente punto de agenda, vinculado al Plan de Costos 2024 y rendición de cuentas 2023. Indica que el objetivo de esta propuesta es que hoy se tenga el cronograma de trabajo y se designe a los representantes que participarán en los GTF respectivos.

Marisol Nuñez (Profonanpe) indica que el 22 de diciembre se tendría que aprobar el plan y que durante la sesión se deberían designar a los representantes para que participen en las reuniones que se están proponiendo en los cronogramas.

Flor Blanco (Profonanpe) señala que se quiere cerrar el Plan de costos y la rendición en diciembre y enero próximos. Las reuniones del GTF serían virtuales a fin de que participen todos.

¹ En este momento de la reunión, el representante del Minem se había retirado de la sesión debido a compromisos pactados previamente. No obstante, manifestó su conformidad sobre los acuerdos.

ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente.

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera la convocatoria a una sesión del Grupo Técnico Ambiental, a fin de complementar la realizada el 21 de noviembre, sobre el balance de la ingeniería de detalle en la cuenca Corrientes para identificar recomendaciones de mejora para futuros procesos similares en otros sitios impactados. El representante del Minem confirma la participación de dicho ministerio en la referida sesión, en la que presentará el balance de su experiencia en el proceso.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan otorgar a Profonanpe un plazo de 3 semanas para que continúe con el proceso de negociación con el postor que ha obtenido el mayor puntaje ponderado respecto a sus propuestas técnica y financiera, presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional N° P118-2023-001, correspondiente al servicio de "Ejecución del Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0111, por las actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Corrientes". Luego de lo cual, los miembros acuerdan realizar la convocatoria a una sesión extraordinaria de Junta de Administración, pudiendo ser esta virtual, para la adopción de los acuerdos que correspondan, con miras a la suscripción del contrato respectivo, de ser el caso.

Asimismo, los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera realizar las coordinaciones para facilitar la participación de representantes del Minem y Minam, quienes garantizan su participación en la asamblea a realizarse el día 15 de diciembre en la comunidad de José Olaya, con la finalidad de informar sobre el estado del proceso y las demás acciones a ejecutarse en torno a la remediación de sitios impactados.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan aprobar los términos de referencia para la "Contratación de una empresa consultora para la subsanación de observaciones subsistentes en los Planes de Rehabilitación de los sitios impactados S0121, S0122, S0123 y S0126 de la cuenca del río Tigre y del sitio impactado S0102 de la cuenca del río Pastaza", cuya efectividad está sujeta al voto favorable expreso del representante de la Cuenca Tigre, con el fin de salvaguardar lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interno de la Junta de Administración. Para tal efecto, se encarga a la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera la coordinación respectiva, cuyo resultado será informado a los demás miembros de la Junta de Administración.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera convocar una sesión del Grupo Técnico Ambiental, el 06 de diciembre (modalidad mixta presencial - virtual), para la revisión del(los) proyecto(s) de convenio entre el OEFA y Profonanpe, necesario(s) para viabilizar la implementación de la propuesta de piloto de caracterización (Cocha Atiliano y Cocha Negra) y la ejecución de las actividades correspondientes a la realización de los muestreos complementarios a los que se hace alusión en el Acuerdo 08 de la 45° Sesión de la Junta de Administración, a ser discutida en la próxima sesión. Ello tomando en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30321, la Junta de Administración es el órgano de decisión para la ejecución de los recursos del Fondo de Contingencia

y tiene como función expresa la aprobación de convenios que se suscriban con instituciones públicas y privadas.

ACUERDO 05

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de que el Minem se encuentra todavía en pleno proceso de revisión de los comentarios recibidos a propósito de la prepublicación del proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los "Lineamientos de acompañamiento en la remediación ambiental" y que dicho ministerio se compromete a compartir la propuesta final de lineamientos en un Grupo Técnico Ambiental, previo a la publicación de la resolución que aprueba los mismos. Para tal efecto, se acuerda que el Minem remitirá la referida versión final a la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera para ésta realice la convocatoria a la sesión del Grupo Técnico Ambiental antes de su publicación, poniendo a disposición de sus integrantes dicho documento.

ACUERDO 06

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera la convocatoria a un Grupo Técnico Social, que discuta y elabore una estrategia social que viabilice la intervención en los sitios impactados priorizados de la Cuenca del río Marañón, en la que participarán representantes del Minem, Minam y de la respectiva cuenca. Para tal efecto, la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera solicitará se brinden los datos de las personas que participarán en el referido grupo técnico, quienes deberán ser elegidos considerando su experiencia en el manejo de temas sociales, hasta el 29 de noviembre como máximo.

El Minam informará, en la próxima sesión de Junta de Administración que se convoque, sobre la reunión que sostendrá con el OEFA en relación al tema de Chambira.

ACUERDO 07

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan aprobar el cronograma de sesiones ordinarias correspondiente al año 2024, que considera lo siguiente: el tercer miércoles de febrero en Iquitos, el tercer miércoles de mayo en Lima, el tercer miércoles de agosto en una comunidad nativa elegida por los miembros de la Junta de Administración en la sesión ordinaria que se realizará en el mes de febrero y el tercer miércoles de noviembre en Lima.

ACUERDO 08

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan aprobar los cronogramas propuestos por la Secretaría Técnica para la elaboración del Plan de Costos 2024 y los informes de rendición de cuentas del Plan de Costos 2023¹. Para la participación en las actividades a llevarse a cabo, se insta a los miembros de la Junta que a la fecha no hayan comunicado la información de las personas que integrarán el Grupo Técnico Financiero a la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera, que lo informen a más tardar el 24 de noviembre.

En la primera sesión ordinaria del año 2024, la Junta de Administración evaluará el Plan de Costos 2024 y el Informe de Rendición de Cuentas 2023 elaborado por el Grupo Técnico Financiero. La Secretaría Técnica Administrativa y Financiera informará sobre los avances en la próxima sesión.

¹ Cronogramas propuestos para la elaboración del Plan de Costos 2024 y los Informes de rendición de cuentas del Plan de Costos 2023 en el anexo 1 del acta.



ACUERDO 09

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de lo informado por el Minem en relación con los recursos para financiar la convocatoria para la elaboración de los Planes de Rehabilitación de los 34 sitios priorizados en la 45° Sesión de la Junta de Administración y de las gestiones que se comprometen a realizar el Minam y el Minem, en coordinación con la Alta Dirección, sobre la búsqueda de financiamiento. Minem y Minam informarán en la próxima sesión de Junta de Administración sobre las acciones realizadas para atender el problema de financiamiento.

La Secretaría Técnica Administrativa y Financiera informará sobre todas las acciones desarrolladas a fin de atender la convocatoria de estos sitios para la elaboración de planes de rehabilitación.

ACUERDO 10

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan incorporar el tema de la aprobación de los términos de referencia para la contratación de la elaboración de los expedientes técnicos de ingeniería de detalle de los planes de rehabilitación aprobados de las cuencas Tigre y Pastaza a una próxima sesión de Junta de Administración, previo cumplimiento de los procedimientos establecidos.

ACUERDO 11

Los representantes del Estado que forman parte de la Junta de Administración informarán en la próxima sesión de la Junta de Administración sobre el Acuerdo 02 de la 45° Sesión de la Junta.

ACUERDO 12

Los miembros de la Junta de Administración autorizan a la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera, en tanto se realice la aprobación del Plan de Costos 2024, a poder financiar la realización de la asamblea que sea necesaria, con cargo al referido plan.

Siendo las 19:00 horas del día 22 de noviembre del presente, se culmina la sesión y los participantes proceden a firmar los acuerdos.

Rosa Francisca Zavala Correa
Viceministra de Gestión Ambiental
Ministerio del Ambiente - Miembro Titular

Ronald Isidoro Ibarra Gonzales
Jefe de la Oficina General de Gestión Social
MINEM - Miembro Alterno

Patricia Alegría Zevallos
Directora de la Dirección de Gestión Ambiental
Agraria - MIDAGRI - Miembro Alterno

Lidia Silvana Cordero Laos
Coordinadora del Área de Estudios de la UTP del
PNSR - MVCS - Miembro Alterno





Profonanpe
Comprometidos por naturaleza

Entidad acreditada ante:



GREEN
CLIMATE
FUND



ADAPTATION FUND

Alfonso López Tejada
Presidente de ACODECOSPAT - Miembro Titular

Aurelio Chino Dahua
Presidente de FEDIQUEP - Miembro Titular

Juan Montero García
Presidente de FECONACO - Miembro Titular

Federico Díaz Sandi
Presidente de FECONACOR



www.profonanpe.org.pe

Av. Parque Gonzales Prada N° 396, Magdalena del Mar



Profonampe
Comprometidos por naturaleza

Entidad acreditada ante:



Anexo 1. Cronogramas propuestos por la Secretaría Técnica para la elaboración del Plan de Costos 2024 y los informes de rendición de cuentas del Plan de Costos 2023

